



FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

CÓDIGO: BS-FO-025
VERSIÓN: 2
FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia: OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Número de pago: 02
Total de pagos: 02
Fecha: DD MM AA
17 DIC 2025

1. INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO / ACTO ADMINISTRATIVO

Número: OC 147925 Vigencia: 2025
Duración: 06 Meses 11 días
Fecha Suscripción: DD MM AAAA
19 JUN 2025
Fecha de iniciación/Acta de inicio: 19 JUN 2025
Fecha de terminación: 31 DIC 2025

Origen de la obligación	OBJETO
ORDEN DE COMPRA	Adquisición de créditos en servicios Cloud de Google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública
Tipología contractual	
OTRO	

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Inserte tantas filas como requiera en cada tipo de modificación)

Modificación contractual	Adición	Fecha de Modificación		
Prórroga No. _1_ (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	Prórroga No. _1_ (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa
Adición No. _1_	\$ 348,532,223.65	ADICIÓN No. _1_	\$	
Cesión A:		Fecha de Cesión	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
Fecha de Suspensión (Desde/Hasta)	dd/mm/aaaa	Fecha de Terminación Anticipada	dd/mm/aaaa	

3. INFORMACION DEL CONTRATISTA

Nombre/Razon Social: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.
Identificación: Tipo documento: NIT Número: 830,062,674 D.V. 0
Dirección Domicilio: CL 84 24 78 Correo Electronico Personal: cloud@servinformacion.com
No. Telefono Fijo: 6 0 1 2 5 6 2 0 3 0 Extensión Oficina: Celular: 57 1 2562030
Numero de Cuenta: 4013112476 Tipo: CORRIENTE Banco: Bancolombia S.A.

Aspectos tributarios

Seleccione:
 Persona Natural
 IVA Regimen Simplificado
 IVA Régimen Comun
 Gran Contribuyente
 Autoretenedor
 R.U.T. (Actividad Economica)
 R.I.T. (Actividad ICAI)
 Persona Juridica
 Entidad Sin Animo de Lucro
No. De Factura: ILFE 50408 Fecha Factura: 12 de diciembre de 2025
Verificado en RUT: SI Es Declarante de Renta: SI
No. Codigo CIU: 6201 Tarifa: N/A
Lugar de prestación del servicio:

4. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

4.1 Cálculo de valor a pagar cuando se trate de contratos de capacitación	Valor del contrato	Horas totales a dictar según contrato	Valor por hora
	\$ 0.00	0	# DIV/0!
Valor por hora	Horas dictadas a pagar	VALOR A PAGAR	
	\$ 0.00	0	\$ 0.00

4.2 Información presupuestal del contrato

Número CDP: 147425 Fecha: 16 de abril de 2025
Número RP: 331925 Fecha: 20 de junio de 2025
Registro Presupuestal Adicional:
Número RP: Fecha:
Centro de Costo: 00600T OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
C-0599-1000-4-20203K-0599066-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL
Uso presupuestal:



FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

CÓDIGO: BS-FO-025

VERSIÓN: 2

FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia: OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Número de pago: **02**

Total de pagos: **02**

Fecha: DD MM AA
17 DIC 2025

4.3 Balance del contrato

Valor inicial del contrato	\$	697,064,447.30
Valor adiciones	\$	348,532,223.65
Valor Total del contrato	\$	1,045,596,670.95

4.4 Relación de anticipo y pagos

Anticipos	\$ -							
Pagos:	CONSECUTIVO PAGOS SUPERIORES A UN (1) AÑO Aplica para personas jurídicas							
	Pago Uno (1)	Pago Dos (2)	Pago Tres (3)	Pago Cuatro (4)	Pago Trece (13)	Pago Catorce (14)	Pago Quince (15)	Pago Dieciseis (16)
	\$ 697,064,447.30	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Pago Cinco (5)	Pago Seis (6)	Pago Siete (7)	Pago ocho (8)	Pago Diecisiete (17)	Pago Dieciocho (18)	Pago Diecinueve (19)	Pago Veinte (20)
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	Pago Nueve (9)	Pago Diez (10)	Pago Once (11)	Pago Doce (12)	Pago Veintiuno (21)	Pago Veintidos (22)	Pago Veintitres (23)	Pago Veinticuatro (24)
	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

Valor Total Pagado al contratista:	\$	697,064,447.30	66.67%
Valor a Pagar en el período:	\$	348,532,223.65	33.33%
Saldo a favor del contratista:	\$	-	
Valor NO ejecutado por liberar:			

4.5 Aportes a Seguridad Social

Persona Natural: Persona Jurídica: ESAL:

Aportes a Salud	
Valor pagado \$ -	Periodo: _____
Comprobante de pago Número: _____	
Fecha de pago: _____	

Aportes a Pensión	
Valor pagado \$ -	Periodo: _____
Comprobante de pago Número: _____	
Fecha de pago: _____	

Aportes ARL	
Valor pagado \$ -	Periodo: _____
Comprobante de pago Número: _____	

Información y anexos	
Pensionado	<input type="checkbox"/>
Anexa certificación de Revisor Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>



FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

CÓDIGO: BS-FO-025

VERSIÓN: 2

FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia:

OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Número de pago:

02

Total de pagos:

02

Fecha:

DD

17

MM

DIC

AA

2025

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O PRODUCTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO (SI-NO-N/A)	EJECUCIÓN (%)
Cumplir oportunamente con el objeto del presente contrato en los términos y condiciones funcionales, técnicas, económicas, financieras y comerciales establecidas por la ESAP y de conformidad con la propuesta presentada a la Entidad.	SI	100%
Cumplir con las obligaciones establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios AMP de Nube Pública IV No. CCE-241-AMP-2021	SI	100%

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

(Ingresar tantas filas como supervisores haya tenido o tenga el contrato)

NOMBRES Y APELLIDOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)	IDENTIFICACIÓN	CARGO Y DEPENDENCIA	DESDE	HASTA
SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO	1049615021	JEFE OTIC	20/8/2024	31/12/2025

7. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

Seleccione de conformidad con las cláusulas establecidas, si el contrato requiere o no liquidación. (Verifique lo establecido en el contrato y lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, Manual de contratación, Manual de supervisión y demás normatividad vigente aplicable)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Certifico que los informes y demás documentos generados en la etapa de ejecución del contrato, han sido debidamente publicados de acuerdo con la periodicidad establecida por el contrato o convenio, en la plataforma SECOP y reposan en el expediente contractual.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Certifico el cumplimiento de las obligaciones, actividades y/o entrega de productos o servicios, establecidos, por parte del contratante y del contratista durante toda la ejecución contractual.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

8. SALVEDADES u OBSERVACIONES

--



FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO

CÓDIGO: BS-FO-025

VERSIÓN: 2

FECHA: 17-10-2024

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Dependencia:

OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Número de pago:

02

Total de pagos:

02

Fecha:

DD
17

MM AA
DIC 2025

9. REEVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

	Tema	Peso	Criterio	Calificación	Vr. Real	Vr. Ideal
REEVALUACION DEL PROVEEDOR	Cumplimiento Exigencias Contractuales	60%	Productos y/o servicios acordes con los requeridos	05	0.03	0.03
			Cumplimiento de plazos contractuales o de cronogramas acordados	05	0.03	0.03
			Presentó Informes Oportunamente	05	0.03	0.03
	Otras actividades	40%	Atención a reclamos y/o aclaraciones	05	0.02	0.02
			Servicio al cliente	05	0.02	0.02
			Conocimiento o idoneidad del contratista en la prestación del servicio o suministro del bien	05	0.02	0.02
		100%	TOTALES		0.15	0.15
			CALIFICACION TOTAL		100.00%	

REEVALUACION DEL PROVEEDOR

Criterios de Evaluación:
TEMA: Celda no modificable
PESO: Se define cuando se realiza la firma del contrato
CRITERIO: Celda no modificable
CALIFICACIÓN: Se diligencia con un valor de 1 a 5, siendo 1 el inferior y 5 el superior dependiendo del cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor
Vr. Real - Vr. Ideal - Diferencia: Valores con fórmula - Celdas no modificables

BUENO

BUENO	SI LA CALIFICACION TOTAL ES MAYOR O IGUAL A 80%
REGULAR	SI LA CALIFICACION TOTAL ESTA ENTRE 51% Y 79%
DEFICIENTE	SI LA CALIFICACION TOTAL ES MENOR A 50%

Acción a seguir:

10. SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la ESAP vigente, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, **por lo tanto SI X o NO autorizo el pago.**

11. FIRMAS

FIRMA

Nombre Supervisor: Sandra Patricia Contreras Soto
 Doc. Identidad: 1,049,615,021 De _____
 Telefono: (+57 601) 7956110 Extension 4701

FIRMA

Nombre Supervisor: _____
 Doc. Identidad: _____ De _____
 Telefono: _____ Extension _____

Proyectó:

Nombre: Jamith Antonio Cerpa Jimenez

Anexos obligatorios para efectuar el Radicado:

CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD
<input type="checkbox"/> Informe de Actividades <input type="checkbox"/> Proyecto de Acta de Liquidación o de Cierre según corresponda El Grupo de Contratación Certifica que el contratista presento el Informe de Actividades y correspondientes soportes. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Anexa todos los Documentos requeridos en Circular de Pagos Vigente.
Firma: _____	Firma: _____
NOMBRE: _____	NOMBRE: _____
FECHA Y HORA: _____	FECHA Y HORA: _____

Nota: Agregar tantos campos de firmas como supervisores se encuentren designados a la fecha del presente informe final.



Informe de supervisión PJ			
Contrato No.	Pago	Vigencia del informe	Fecha de elaboración
OC 147925 de 2025	2 de 2	diciembre 2025	17/12/2025

Tabla Contenido

1. ALCANCE INFORME	1
2. INFORMACIÓN GENERAL	2
3. GESTIÓN ADELANTADA	3
3.1 SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.....	5
3.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	5
4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y DE PAGOS	6
5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES	8
6. CONFORMIDAD DE APROBACIÓN	8

1. ALCANCE INFORME

En el presente informe, se describen las actividades desarrolladas por el contratista **Información Localizada S.A.S.** y verificadas por el líder del proyecto y la supervisión del



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147925 DE 2025

Pago 2 de 2

contrato con **Orden de COMPRA 147925 DE 2025** cuyo objeto” Adquisición de créditos en servicios cloud de google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública.”, con el fin de efectuar el **pago 2 de 2 del presente contrato.**

Con el fin de realizar la recomendación de pago, se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

1. Revisión de entregables (productos y/o servicios) definidos dentro del período establecidos contractualmente.
2. Revisión de documentos para radicar la factura a pagar y los documentos soporte.
3. Análisis financiero del contrato y validación de la factura correspondiente al primer pago.

El presente informe se rige por el Capítulo II numeral 2° del Manual de Supervisión de Interventoría de la ESAP.

2. INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describen la forma de pago del **CONTRATO CON OC 147925 DE 2025**

Ordenador del gasto	Darío José Oviedo Castaño – subdirector Nacional de Gestión Corporativa
Forma de pago	<p>FORMA DE PAGO: <i>El contrato se pagará de la siguiente forma:</i></p> <p>La Escuela Superior de Administración Pública realizara el pago total en un ÚNICO PAGO, a la entrega de los bienes en concordancia de lo establecido en la cláusula No. 10 del Acuerdo Marco de Precios - CCE241-AMP-2021</p> <p>a.) El Proveedor puede facturar los Servicios de Nube Pública de la siguiente manera: i) Mensualmente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del Servicio de Nube Pública en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los Servicios de Nube Pública de conformidad con el consumo prestado (mensual) o las obligaciones monetarias adquiridos en el período (Contado).</p> <p>b.) El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicione o sustituyan.</p> <p>c.) El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago: (i) Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario. (ii) De conformidad</p>



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147925 DE 2025

Pago 2 de 2

	<p>con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).</p> <p>d.) Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto. (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.</p> <p>e.) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros. El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente. Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo. En el evento en que la Entidad Compradora aplique ANS los mismos deben estar incluidos en la factura presentada por el proveedor para el mes en que se afectó el ANS. En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los productos y servicios a las mismas efectivamente entregados o prestados.</p>
--	---

3. GESTIÓN ADELANTADA

En el marco de las funciones generales de supervisión establecidas en el contrato **OC 147925 DE 2025**, se llevaron a cabo actividades técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y a asegurar la trazabilidad de la gestión realizada.



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147925 DE 2025

Pago 2 de 2

Estas actividades corresponden al seguimiento y verificación de la ejecución contractual durante el período consolidado asociado al pago número 2 de 2, y tienen como propósito:

- Corroborar la correcta entrega y conformidad de los productos y/o servicios contratados.
- Asegurar que la documentación soporte para el pago cumpla con los requisitos legales, contractuales y normativos.

La información consignada en este apartado respalda la trazabilidad de las actuaciones adelantadas por la supervisión, en concordancia con el Manual de Supervisión de Interventoría de la ESAP y demás disposiciones aplicables.

1. Un único pago por un valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$697.064.447,30)** el cual incluye IVA, correspondiente a la entrega de los siguientes ítems:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 147425	npu04 - CO-SO-02-01. Soporte Premium por Hora	20.0	Unidad	260.852,40	5.217.048,00
2	CDP 147425	npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	Unidad	690.856.160,18	690.856.160,18
3	CDP 147425	npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 147425	npu04 - IVA	1.0	Unidad	991.239,12	991.239,12
						697.064.447,30 COP

2. **ADICION:** Un único pago por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$348.532.223,65)** el cual incluye IVA, correspondiente a la entrega de los siguientes ítems:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 147425	npu04 - CO-SO-02-01. Soporte Premium por Hora	20.0	Unidad	260.852,40	5.217.048,00
2	CDP 147425	npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	Unidad	1.039.388.383,83	1.039.388.383,83
3	CDP 147425	npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 147425	npu04 - IVA	1.0	Unidad	991.239,12	991.239,12
						1.045.596.670,95 COP



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147925 DE 2025

Pago 2 de 2

Nota: el valor del pago 1 sumado al valor del pago 2 totalizan el valor de la orden de compra adicionada.

3.1 SEGUIMIENTO INTEGRAL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato **OC 147925 DE 2025** con el fin de efectuar el **pago 2 de 2 del presente contrato**, a continuación, se relacionan los avances:

Obligación	Avance	Anexo soporte y/o entregable	Ruta repositorio
Adquisición de créditos en servicios cloud de google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública	El contratista presentó el informe de actividades desarrolladas de acuerdo con la forma de pago del presente contrato	Se adjunta informe correspondiente a la entrega correspondiente al cargue de los créditos adicionados en la orden de compra 147925 de 2025 de acuerdo con lo expuesto en la forma de pago	\\172.16.1.95\Institucion\Oficina de Sistemas\12_140_OTIC\2025\Documentos de Apoyo\2. Personas Jurídicas\10. CLOUD\pago adicion

3.2 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista aportó la certificación de paz y salvo con el pago de seguridad social integral y parafiscal de fecha 01 de diciembre de 2025 para el periodo objeto de verificación, debidamente firmada por el revisor fiscal.



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147925 DE 2025

Pago 2 de 2

4. ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y DE PAGOS

El seguimiento presupuestal y de pagos se refleja en el formato BS-FO-02517 INFORME MENSUAL O PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y SOLICITUD DE PAGO, el cual hace parte integral del presente informe.

Este análisis incluye la verificación y conciliación de los valores facturados por el contratista frente a los recursos aprobados en la orden de compra, garantizando que los desembolsos se ajusten estrictamente a los términos contractuales y al plan financiero aprobado.

A continuación, se detallan los ítems contemplados en la orden de compra, los cuales son objeto de revisión y validación en el proceso de supervisión y análisis presupuestal:

1. Un único pago por un valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$697.064.447.30)** el cual incluye IVA, correspondiente a la entrega de los siguientes ítems:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 147425 npu04 - CO-SO-02-01. Soporte Premium por Hora	20.0	Unidad	260.852,40	5.217.048,00
2	CDP 147425 npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	Unidad	690.856.160,18	690.856.160,18
3	CDP 147425 npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 147425 npu04 - IVA	1.0	Unidad	991.239,12	991.239,12
					697.064.447,30 COP

2. **ADICION:** Un único pago por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$348.532.223,65)** el cual incluye IVA, correspondiente a la entrega de los siguientes ítems:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 147425 npu04 - CO-SO-02-01. Soporte Premium por Hora	20.0	Unidad	260.852,40	5.217.048,00
2	CDP 147425 npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	Unidad	1.039.388.383,83	1.039.388.383,83
3	CDP 147425 npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 147425 npu04 - IVA	1.0	Unidad	991.239,12	991.239,12
					1.045.596.670,95 COP



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147925 DE 2025

Pago 2 de 2

Nota: el valor del pago 1 sumado al valor del pago 2 totalizan el valor de la orden de compra adicionada.

TEMS FACTURADOS PARA EL SEGUNDO PAGO:

A continuación, se detallan los ítems correspondientes a los servicios y productos facturados por el contratista, los cuales fueron revisados y validados conforme a los términos contractuales y al alcance establecido en la orden de compra:

CLIENTE	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA						
NIT	899999054 7						
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO			
Calle 44 No. 53-37		Bogota D.C.		6017956110			
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
12/12/2025	11/01/2026	DIANA CAROLINA BOHORQUEZ ORJUELA			Credito		
Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP ORDEN DE COMPRA 147925 SUPERVISOR Sandra Patricia Contreras Solo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co #05-03-00-01; orden de compra 147925; grupocontabilidadcentral@esap.edu.co#\$	1	348.533.000,00	0,00%	0,00	348.533.000,00	
Total Items 1						SUBTOTAL	348.533.000,00
Valor en Letras TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE						DESCUENTO	0
						IVA	0,00
						RETEFUENTE	0
						RETEIVA	0
						RETEICA	0
						TOTAL FACTURA	348.533.000,00

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



SEGUIMIENTO DE PAGOS AL CONTRATO NO. OC 147925

Este documento presenta el seguimiento de los pagos del contrato No. OC 147925, destinado al servicio de adquisición de créditos en servicios cloud de google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública. El control se realiza por ítem contratado, integrando el avance financiero para garantizar que los desembolsos reflejen el progreso del servicio, asegurando transparencia y eficiencia en la ejecución contractual.



INFORME SUPERVISIÓN

CONTRATO OC 147925 DE 2025

Pago 2 de 2

RESUMEN FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – CONTRATO NO. OC 147925 DE 2025

Concepto	Valor (\$)
Valor total de la orden de compra	\$ 1.045.596.670,95
Valor total pagado al contratista	\$ 697.064.447,30
Valor a pagar por la adición	\$ 348.532.223,65
Saldo a favor del contratista	\$ 0

Nota: El valor total de la orden de compra corresponde a la sumatoria del primer pago y el presente pago que corresponde a la adición.



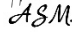

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el marco de la ejecución contractual, la supervisión validó el cumplimiento de las actividades, obligaciones generales y específicas que le asisten al contratista a la fecha. Así mismo, se constató que no se configuraron los riesgos estimados hasta este punto de la contratación, ni incidencias asociadas.

De acuerdo con lo anterior, es procedente recomendar la aprobación del pago 02 del contrato OC 147925 DE 2025, según factura electrónica de venta **ILFE 50408** con fecha de emisión 12 de diciembre de 2025 por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$348.532.223,65)** Incluido IVA. Sin perjuicio de lo anterior, las demás erogaciones fiscales que contenga la factura son objeto de validación por parte de la ESAP.

6. CONFORMIDAD DE APROBACIÓN

Firma: 
Sandra Patricia Contreras Soto
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ESAP
Supervisora Contrato OC 147925 DE 2025

Elaboró: Jamith Antonio Cerpa Jiménez – Contratista OTIC 
Revisión técnica: Germán Ernesto Acero Guerra - Contratista OTIC 
Revisión financiera: Alejandra Santana Merchán - Contratista OTIC 
Revisión jurídica: Danna Carolina Moreno Soto - Contratista OTIC 



**Escuela Superior de Administración
Pública**
N.I.T. 899999054
ORDEN DE COMPRA

Información Localizada S.A.S.

N.I.T. 830062674
Calle 84 #24-78
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Carlos Javier Leon
cloud@servinformacion.com
Teléfono: ++57 1 2562030

Número de Orden **147925**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Nube pública IV**
Fecha de Emisión **19/06/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Edna Romero Fernández**
Ordenador del gasto **Dario Oviedo Castaño**
Supervisor **Jefe de la Oficina de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones / Sandra
Patricia Contreras Soto**
Teléfono **3102938131**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No aplica**
Justificación **Adquisición de créditos en
servicios cloud de google para fortalecer la
infraestructura tecnológica y las capacidades de
los sistemas virtuales de aprendizaje y página
web de la Escuela Superior de Administración
Pública**

Enviar a

Escuela Superior de
Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá Bogotá
Atte: Sandra Patricia Contreras
Soto

Facturar a

Escuela Superior de
Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá, Bogotá
Atte: Edna Romero Fernández

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 147425 npu04 - CO-SO-02-01. Soporte Premium por Hora	20.0 Unidad	260.852,40	5.217.048,00
2	CDP 147425 npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0 Unidad	690.856.160,18	690.856.160,18
3	CDP 147425 npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.0 Unidad	0,00	0,00
4	CDP 147425 npu04 - IVA	1.0 Unidad	991.239,12	991.239,12
				697.064.447,30 COP



Escuela Superior de Administración Pública
N.I.T. 899999054
ORDEN DE COMPRA

Información Localizada S.A.S.

N.I.T. 830062674
Calle 84 #24-78
Bogotá, Cundinamarca
Atte: Carlos Javier Leon
cloud@servinformacion.com
Teléfono: ++57 1 2562030

Número de Orden **147925**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Nube pública IV**
Fecha de Emisión **19/06/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Edna Romero Fernández**
Ordenador del gasto **Dario Oviedo Castaño**
Supervisor **Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Sandra Patricia Contreras Soto**
Teléfono **3102938131**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **No aplica**
Justificación **Adquisición de créditos en servicios cloud de google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública**

Enviar a

Escuela Superior de
Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá Bogotá
Atte: Sandra Patricia Contreras
Soto

Facturar a

Escuela Superior de
Administración Pública
calle 44 No. 53-37, Bogotá D.C.
Bogotá, Bogotá
Atte: Edna Romero Fernández

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 147425 npu04 - CO-SO-02-01.	Soporte Premium por Hora	20.0	Unidad	260.852,40	5.217.048,00
2	CDP 147425 npu04 - CO-GE-05.	Valor servicio portal CSP	1.0	Unidad	1.039.388.383,83	1.039.388.383,83
3	CDP 147425 npu04 - CO-GE-01.	Tasa de intermediación para servicios autogestionados	1.0	Unidad	0,00	0,00
4	CDP 147425 npu04 - IVA		1.0	Unidad	991.239,12	991.239,12

1.045.596.670,95 COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHIromero
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-03-00-01
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-11-12:19 p. m.
 LICETH TATIANA ROMERO BELTRAN
 ESAP CENTRAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 147425 de fecha 2025-04-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	331925	Fecha Registro:	2025-06-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	697.064.447,30	Valor Total Operaciones:	348.532.223,65	Valor Actual:	1.045.596.670,95	Saldo x Obligar:	348.532.223,65

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830062674	Razón Social:	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	04013112476	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	15042303	Nombre:	DARIO JOSE OVIEDO CASTAÑO	Cargo:	SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN CORPORATIVA
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	147925	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-06-20
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00600T OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	C-0599-1000-4-20203K-0599067-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL	Propios	21	CSF	2025-12-11	697.064.447,30	348.532.223,65		
Total:						697.064.447,30	348.532.223,65	1.045.596.670,95	348.532.223,65

Objeto: Adquisición de créditos en servicios cloud de google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001 Sede Central	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	697.064.447,30	0,00	NINGUNO
001 Sede Central	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	348.532.223,65	348.532.223,65	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



servinformación
LOCALIZACIÓN INTELIGENTE

INFORMACION LOCALIZADA SAS

Nit 830062674 0

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

ILFE No. 50408

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764099879136 que habilita desde ILFE 50001 hasta ILFE 52000. Vence 2027-10-08

IVA Regimen Común. No somos Grandes Contribuyentes. Somos Retenedores de IVA

Actividad Económica ICA 6201 9,66 X 1000

Certificado de calidad ISO 9001:2015 otorgado por S.G.S. Colombia S./

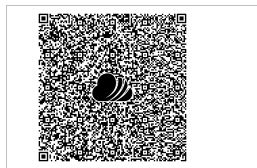
CLIENTE	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA					
NIT	899999054 7					
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO		
Calle 44 No. 53-37		Bogota D.C.		6017956110		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
12/12/2025	11/01/2026	DIANA CAROLINA BOHORQUEZ ORJUELA			Credito	
Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CO-GE-05. Valor servicio portal CSP ORDEN DE COMPRA 147925 SUPERVISOR Sandra Patricia Contreras Soto siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co #\$05-03-00-01; orden de compra 147925; grupocontabilidadcentral@esap.edu.co#\$	1	348.533.000,00	0,00%	0,00	348.533.000,00

Total Items 1

Valor en Letras

TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



SUBTOTAL	348.533.000,00
DESCUENTO	0
IVA	0,00
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	348.533.000,00

SOMOS AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN SEGÚN RESOLUCIÓN 202050056223 DE 24/09/2020

CALLE 84 NO 24-78 Teléfono 2562030 Correo Electrónico facturacion@servinformacion.com

La presente factura se entenderá como Título Valor conforme al Art. 772 del Cód. del Ccio. Y se le aplicará lo pertinente a las normas relativas a la letra de cambio, conforme al Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008 reformado por el Artículo 779 del Cód. del Ccio.

Se entenderá irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclama en contra de su contenido dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción mediante reclamo escrito y dirigido a INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

Además acepto sin protesto alguno el contenido de la presente factura, conforme al Art. 773 del C.C. reformado por el Art. 86 de la Ley 7676 de 2013.

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima de interés autorizada por la Ley, a partir de su fecha de vencimiento.

Igualmente, declaramos haber recibido los bienes y servicios declarados en este título valor, por lo cual la suscribo en señal de aceptación.

Para realizar el pago hacer transferencia a la Cuenta Corriente de Bancolombia No 04013112476

FACTURA ELECTRÓNICA RESOLUCIÓN DIAN No 18764099879136 08/10/2025 DESDE ILFE 50.001 HASTA 52.000 VIGENCIA 24 MESES

Fecha y Hora de Generación: 12/12/2025 16:10:47

INFORMACION LOCALIZADA SAS

NOTA CREDITO CLIENTES

1630

Nit 830062674

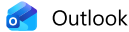
CLIENTE	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA		POR CONCEPTO DE		
NIT	899999054 7		NOTA CREDITO FACTURA No ILFE 50408		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO			
Calle 44 No. 53-37	Bogota D.C	6017956110			
			ABONA A DOCUMENTO	FV ILFE 50408	
FECHA DOCUMENTO		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	
lunes, 15 de diciembre de 2025		15-ene.-26		DIANA CAROLINA BOHORQUEZ ORJUE	
			FORMA DE PAGO		
			Credito		

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
CO-GE-05. Valor servicio portal CSP ORDEN DE COMPRA 147925 SUPERVISOR Sandra Patricia Contreras Soto siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co #\$05-03-00-01; orden de compra 147925; grupocontabilidadcentral@esap.edu.co#\$	1	Und.	776,35	0%	776,35

Valor en Letras
 SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

SUBTOTAL	776,35
DESCUENTO	0
IVA	0,00
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	776,35

Firma Responsable _____ Recibido Por _____



Se asigno el documento electrónico para gestionar ILFE50408, emitida(s) por INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

Desde Sandra Patricia Contreras Soto <sandrap.contreras@esap.edu.co>

Fecha Vie 12/12/2025 18:47

Para Jamith Antonio Cerpa Jimenez <jamith.cerpa@esap.edu.co>

1 archivo adjunto (148 KB)

ILFE50408 INFORMACION LOCALIZADA S.A.S..pdf;

Cordial saludo Ingeniero,

Por favor informar si se aprueba o no la factura.

Mil gracias por la atención.

Atentamente,



Jefe

Sandra Patricia Contreras Soto

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

[sandrap.contreras@esap.edu.co]sandrap.contreras@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713

Dirección: Calle 44 N° 53-37

www.esap.edu.co

De: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Enviado el: viernes, 12 de diciembre de 2025 5:24 p. m.

Para: Sandra Patricia Contreras Soto <sandrap.contreras@esap.edu.co>

Asunto: RV: Se asigno el documento electrónico para gestionar ILFE50408, emitida(s) por INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

Respetado supervisor, reciba un cordial saludo.

Informamos que hemos recibido por medio del sistema de facturación electrónica SIIF Nación la(s) factura(s) electrónica(s) **ILFE50408**, emitida(s) por **INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.** Le solicitamos nos confirme como respuesta a este correo si aprueba la(s) factura(s) en lo relacionado a la descripción y valor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. Lo anterior, dando cumplimiento a circular Dispositiva No. 015 del 07 de abril de 2021; Circular Informativa No. 038 de 2025 – ESAP.

Por favor tener en cuenta que contamos con un plazo máximo de 3 días para llevar a cabo la aprobación o rechazo de las facturas, si no se efectúa este proceso el sistema aprueba tácitamente los documentos con los efectos legales correspondientes.

Para continuar con el proceso de pago, debe radicar la documentación completa por el medio establecido en la Circular informativa 038 de 2025.

Atentamente,



Contratista

Lina María Rodríguez Espejo

Grupo de contabilidad

Lina.mrodriguez@esap.edu.co

Teléfono de contacto 601 7956110 Ext. 4371

Dirección de la entidad CL 44 53 37

www.esap.edu.co

De: Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de diciembre de 2025 5:09 p. m.

Para: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Asunto: Se asigno el documento electrónico para gestionar



Bogotá D. C., 2025-12-12

, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se recibió el documento , correctamente y queda pendiente de asignar por parte el *Gestor Documental* de la entidad **05-03-00-01**:

Razón

PCIManage

SupervisorName

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área finanzas de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.




Se asigno un documento electrónico para gestionar NC1630, emitida(s) por INFORMACION LOCALIZADA SAS.

Desde Sandra Patricia Contreras Soto <sandrap.contreras@esap.edu.co>

Fecha Lun 15/12/2025 15:33

Para Jamith Antonio Cerpa Jimenez <jamith.cerpa@esap.edu.co>

 1 archivo adjunto (73 KB)

ILFE50408 NC1630 INFORMACION LOCALIZADA S.A.S..pdf;

Cordial saludo Ingeniero,

Por favor informar si se aprueba o no la factura.

Mil gracias por la atención.

Atentamente,



Jefe

Sandra Patricia Contreras Soto

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

[sandrap.contreras@esap.edu.co]sandrap.contreras@esap.edu.co

Teléfono: 018000423713

Dirección: Calle 44 N° 53-37

www.esap.edu.co

De: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Enviado el: lunes, 15 de diciembre de 2025 3:26 p. m.

Para: Sandra Patricia Contreras Soto <sandrap.contreras@esap.edu.co>

Asunto: RV: Se asigno un documento electrónico para gestionar NC1630, emitida(s) por INFORMACION LOCALIZADA SAS.

Respetado supervisor, reciba un cordial saludo.

Informamos que hemos recibido por medio del sistema de facturación electrónica SIIF Nación nota crédito **NC1630** que **disminuye** el valor de la(s) factura(s) electrónica(s) **ILFE50408**, emitida(s) por **INFORMACION LOCALIZADA SAS**. Le solicitamos nos confirme como respuesta a este correo si aprueba la(s) factura(s) en lo relacionado a la descripción y valor de acuerdo con lo estipulado en el contrato. Lo anterior, dando cumplimiento a circular Dispositiva No. 015 del 07 de abril de 2021; Circular Informativa No. 038 de 2025 – ESAP.

Por favor tener en cuenta que contamos con un plazo máximo de 3 días para llevar a cabo la aprobación o rechazo de las facturas, si no se efectúa este proceso el sistema aprueba tácitamente los documentos con los efectos legales correspondientes.

Para continuar con el proceso de pago, debe radicar la documentación completa por el medio establecido en la Circular informativa 038 de 2025.

Nota: Se copia al emisor de factura de manera informativa.

Atentamente,



Contratista

Lina María Rodríguez Espejo

Grupo de contabilidad

Lina.mrodriguez@esap.edu.co

Teléfono de contacto 601 7956110 Ext. 4371

Dirección de la entidad CL 44 53 37

www.esap.edu.co

De: Facturación Electrónica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>

Enviado: lunes, 15 de diciembre de 2025 2:58 p. m.

Para: Grupo Contabilidad Central <grupocontabilidadcentral@esap.edu.co>

Asunto: Se asigno un documento electrónico para gestionar



Bogotá D. C., 2025-12-15

, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que se recibió el documento **NC1630**, el cual está disponible para gestionar por parte del *Supervisor* de la entidad :

Razón

Gestionar documento electrónico.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

Si tiene dudas sobre su documento, comuníquese con el área financiera de la entidad contratante o con el supervisor del contrato

prueba QA

Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

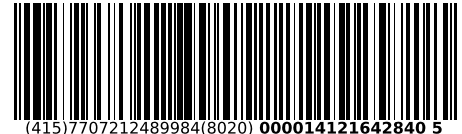
NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216428405



(415)7707212489984(8020) 000014121642840 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 2 6 7 4 0
 6. DV 0
 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	3 6 8 2	3 6 6	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 9 0 8 2 7	2 0 1 5 1 0 2 1	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	2 0		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 9 1 4	2 0 1 5 1 1 2 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	9 6 7 5 4 3	9 6 7 5 4 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 0 8 2 7		
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

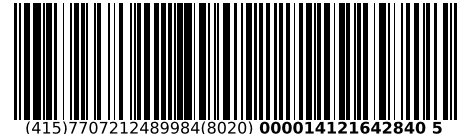
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216428405



(415)7707212489984(8020) 000014121642840 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 2 6 7 4	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

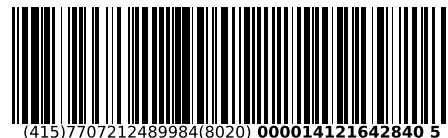
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 1 0, 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 3 1 9 1 1 3 9 2
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PATIÑO	105. Segundo apellido OCAMPO	106. Primer nombre MONICA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 1 0, 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 4 7 4 9 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PELAEZ	105. Segundo apellido PATIÑO	106. Primer nombre MANUEL
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 1 0, 2 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 5 1 1 6 0 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido LEON	105. Segundo apellido REYES	106. Primer nombre CARLOS
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216428405



(415)7707212489984(8020) 000014121642840 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 6 2 6 7 4 0

Impuestos de Bogotá

3 2

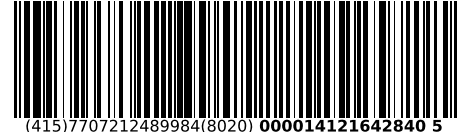
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 7 9 8 8 6 0 5 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RINCON	116. Segundo apellido CARDENAS	117. Primer nombre ERICK	118. Otros nombres RICHARD ALEXIS	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 4 1 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 0 5 6 1 5 7 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VELASQUEZ	116. Segundo apellido MUÑOZ	117. Primer nombre MAURICIO	118. Otros nombres ALFONSO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 3 1 8	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 1 8 3 3 3 0 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SIMBAQUEBA	116. Segundo apellido GUTIERREZ	117. Primer nombre LILIAN	118. Otros nombres ROCIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 9 2 6 1 4 6 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ESCOBAR	116. Segundo apellido GIRALDO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres MARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 4 1 1	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 3 1 2 9 4 4 0 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido JARAMILLO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres ISABEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 8 1 4	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141216428405



(415)7707212489984(8020) 000014121642840 5

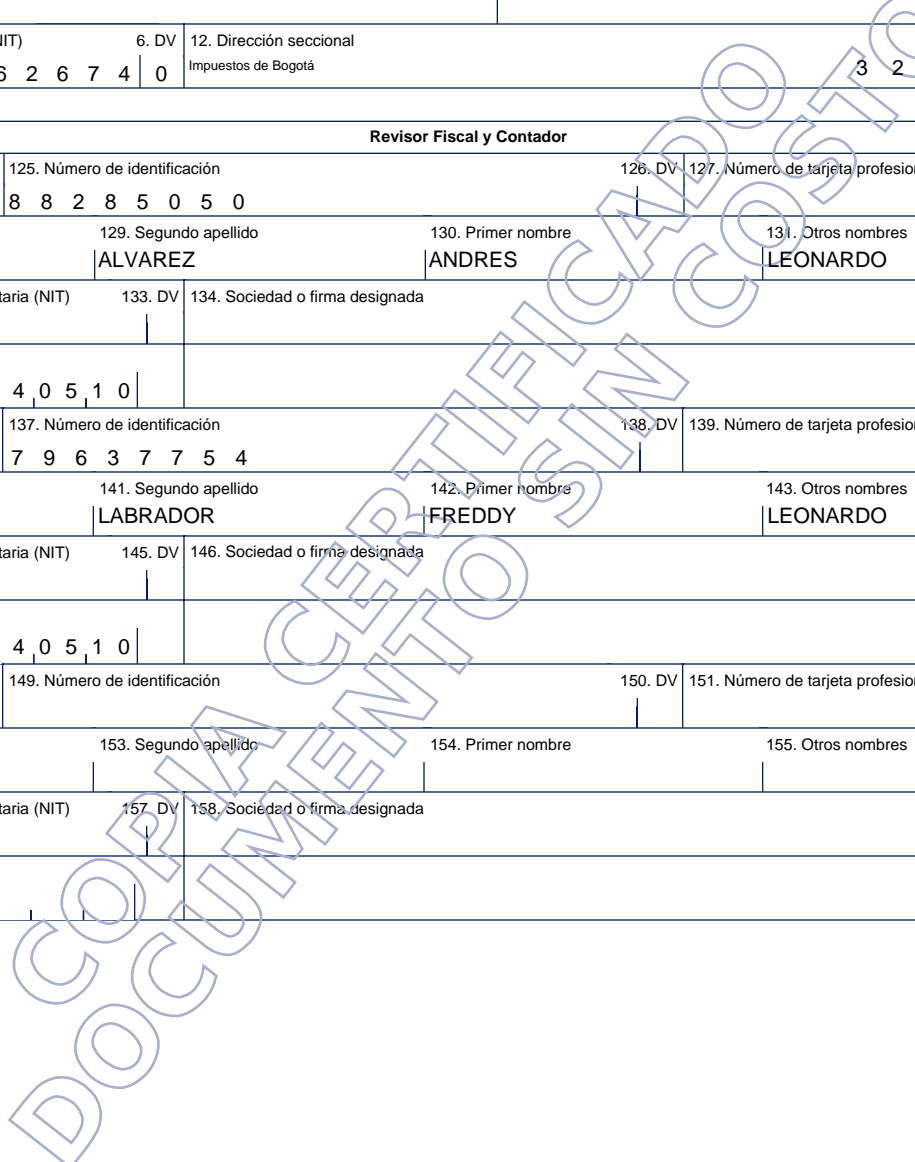
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 6 2 6 7 4	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 8 2 8 5 0 5 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 0 9 6 8 9 T
128. Primer apellido ANGARITA	129. Segundo apellido ALVAREZ	130. Primer nombre ANDRES	131. Otros nombres LEONARDO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 1 0			

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 6 3 7 7 5 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 8 5 4 5 0 T
140. Primer apellido BOTIA	141. Segundo apellido LABRADOR	142. Primer nombre FREDDY	143. Otros nombres LEONARDO
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 5 1 0			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



Certificado Bancario

Lunes, 1 de Diciembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INFORMACION LOCALIZADA SAS identificado(a) con NIT 830062674, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04013112476	2003/04/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

Sigla: SERVINFORMACION

Nit: 830062674 0

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00967543
Fecha de matrícula: 14 de septiembre de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 84 No 24 - 78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juan.camilo@servinformacion.com
Teléfono comercial 1: 2562030
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 84 No 24 - 78
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juan.camilo@servinformacion.com
Teléfono para notificación 1: 2562030
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 31 de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 20 de junio de 2005, inscrita el 22 de junio de 2005 bajo el número 123910 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de sucursales en Ecuador, Perú, Panamá y Venezuela.

Por Acta No. 31 de la Asamblea General de Accionistas el 28 de septiembre de 2005, inscrita el 19 de octubre de 2005 bajo el número 126510 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de sucursales en la ciudad de Cali.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003682 del 27 de agosto de 1999 de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 1999, con el No. 00695992 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVINFORMACION S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 366 del 21 de octubre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2015, con el No. 02037780 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVINFORMACION S A a INFORMACION LOCALIZADA S.A.S..

Por Acta No. 366 de la Asamblea de Accionistas, del 21 de octubre de 2015, inscrito el 20 de noviembre de 2015 bajo el número 02037780 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: A) la comercialización de un sistema de información a través de internet. B) la venta de bienes y servicios a través de internet. C) la conformación y comercialización de directorios. D) la prestación de servicios de georeferenciación y soluciones informática, de telecomunicaciones, de procesamiento de datos de almacenamiento y distribución de la información, tecnologías de computación, de programación de outsourcing, de licenciamiento, arrendamiento, mantenimiento técnico y actualización de soporte lógico para computadoras, en general todos los servicios relacionados con los mismos. E) asesorar a terceros en la implantación de programas de georeferenciación y procesamiento de datos. F) la compra venta, exportación, importación, representación y distribución, dentro y fuera del país, de productos y servicios de permitida comercialización. G) la promoción, constitución y organización de empresas de toda clase, pudiendo celebrar el contrato de sociedad en cualquiera de sus formas, ya sea actuando como socio o fundador o adquiriendo acciones o derechos de sociedades ya existentes, cualquiera que sea su objeto. H) elaboración de levantamientos topográficos con cálculo de área, dibujo de planos topográficos, medidas de todo tipo de terrenos, nivelación de terrenos y poligonales topográficos y geodésicas, determinación de puntos topográficos, fotocontrol y geodécimo cálculo de coordenadas y geodésicos. I) diseño de nomenclatura urbana de acuerdo a las normas de planeación nacional. J) levantamientos catastrales, elaboración de catastro de acuerdo a las normas vigentes. K) asesorías en la elaboración de planes de desarrollo para los municipios de acuerdo con la ley. L) elaboración y actualización de planos urbanos y rurales por medio de fotogrametría o topografía. Ll) diseño y elaboración de encuestas urbanas y rurales análisis estadísticos de encuestas. M) digitalización cartográfica y restitución cartográfica digital. N) interventoría de proyectos relacionados con la realización de encuestas, levantamientos topográficos, diseños de nomenclatura, levantamiento catastral, elaboración y actualización cartográfica diagonal. (sic) ñ) venta de información en listados, planos, diskettes. Cd. Y cualquier otro tipo de difusión. O) desarrollo de sistema de información para la venta. P) desarrollo e implementación de sistemas de información geográficos. Q) administración, depuración y recuperación de cartera de empresas de servicios públicos. R) administración, depuración y recuperación de cartera de empresas privadas. S) administración, depuración y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recuperación de cartera de impuesto predial, impuesto de industria y comercio y cualquier otro impuesto municipal, departamental o distrital. T) realizar interventorías a estudios sociales de empresas de servicios públicos, recolección de información contratos de realización de obra civil y arquitectónica. U) realización de estudios de estratificación. Realización de proyectos de administración e implementación de flujos de documentación. Participar, invertir o intervenir en actividades de construcción, ingeniería, en cualquier tipo de licitaciones públicas, convocatorias públicas o concursos públicos o privados nacionales e internacionales. Realizar actividades bajo cualquier tipo de modalidad de contratación civil, comercial y administrativa, tales como obra pública, concesión, etc. Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, construcción de infraestructura, elaboración de estudios diseños y proyectos. Prestación de toda clase de servicios técnicos y profesionales, así como de consultoría y asesoría, con recursos humanos propios o subcontratados. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar los bienes muebles o inmuebles, que requiera el giro de los negocios. B. Organizar y administrar los establecimientos indispensables para el desarrollo del objeto social, y celebrar todas las operaciones que requiera para el mismo. C. Contratar prestamos con o sin intereses, girar, endosar, aceptar, gravar, cobrar, descontar títulos valores y en general celebrar todas las operaciones relacionadas con actividades de comercio que sean necesarias o útiles al desarrollo de los negocios sociales. D. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, las operaciones inherentes al cumplimiento de las actividades sociales. E. Adquirir empresas con objeto social similar o igual. E. Formar parte de sociedades comerciales establecidas que se establezcan en el país, fusionarse o aportar a ellas sus propios bienes en todo o en parte, siempre y cuando los objetos sociales sean análogos. G. Transigir, desistir o someter a decisiones arbitrales las cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros o a sus asociados. H. La prestación de servicios de mensajería local, nacional e internacional, servicios de recepción, transmisión y entrega personalizada de documentos y paquetes pequeños comerciales, servicios especiales como entrega masiva de correspondencias o mercancía, ofrecer soluciones integrales de logística, en recolección, transporte, distribución de documentos y mercancías. 1. La comercialización y distribución de licencias de software de acuerdo a las relaciones comerciales que para ello establezca. En

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general todos los actos necesarios o complementarios de los que se indican en este artículo, o que, sin serlo, sean convenientes para el cabal cumplimiento del objeto social. Proveer, programar, comercializar, distribuir, interpretar, procesar imágenes, realizar estudios, o asesorías e interventorías en actividades que tengan relación directa e indirecta con el uso de imágenes satelitales, aerotransportadas, digitales y cualquier actividad conexas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.480.000.000,00
No. de acciones : 1.480.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.480.000.000,00
No. de acciones : 1.480.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.480.000.000,00
No. de acciones : 1.480.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente. El Gerente contará con dos (2) suplentes. Los Suplentes del Gerente lo reemplazarán en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Ejercer la representación legal de la sociedad, judicial o extrajudicialmente y ante toda clase de personas o autoridad de cualquier orden y para toda clase de actos y contratos. B) Ejecutar las órdenes y encargos emanados de la Junta Directiva y/o Asamblea de Accionistas C) Adquirir bienes muebles e inmuebles, limitarlos, gravarlos, enajenarlos, transformarlos y alterar su forma o destino. D) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad, E) Recibir bienes en pago de obligaciones que se adeuden a la sociedad o hacer daciones en pago. C) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. F) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, suscribir toda clase de contratos bancarios, hasta por un monto de doscientos millones de pesos mcte (\$200.000.000). G) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. H) Dar y recibir bienes en arrendamiento e) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. I) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. J) Conferir poderes especiales o generales, revocarlos, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridades, como demandante o demandado, con facultades para desistir, transigir y conciliar los negocios sociales y judiciales. K) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. L) Adelantar las diligencias pertinentes para participar como socio en otras sociedades, con fines similares. II) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. M) Comprometer a la sociedad en todos los actos o contratos sin limitación o restricción alguna para que presente propuestas, acuerden reglas de negociación, ejecución y cumplimiento, firme los contratos respectivos y los lleve hasta su terminación y liquidación definitiva, incluida la facultad para pactar y firmar contratos adicionales, otrosíes o presentar las reclamaciones del caso. N) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, O) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados, la administración de la sociedad impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. P) Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva. Q) Designar al secretario de la compañía, que será también secretario de la Junta General de Socios, corresponderá al secretario llevar los libros de registro de socios y de actas de la junta general de socios y de actas de la Junta General de Socios y tendrá, además, las funciones adicionales que le encomienden la misma junta y el Gerente. R) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. Parágrafo. - el Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 537 del 8 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025 con el No. 03308019 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Monica Patiño Ocampo	C.C. No. 31911392
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Manuel Pelaez Patiño	C.C. No. 1020747493
Suplente Gerente	Del Carlos Javier Leon Reyes	C.C. No. 91511603

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Erick Richard Alexis Rincon Cardenas	C.C. No. 79886056
Segundo Renglon	Velasquez Muñoz Mauricio Alfonso	C.C. No. 70561578
Tercer Renglon	Lilian Rocio Simbaqueba Gutierrez	C.C. No. 51833306
Cuarto Renglon	Juan Mario Escobar Giraldo	C.C. No. 19261469
Quinto Renglon	Maria Isabel Mejia Jaramillo	C.C. No. 31294408

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 418 del 11 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2018 con el No. 02337832 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Erick Richard Alexis Rincon Cardenas	C.C. No. 79886056
Cuarto Renglon	Juan Mario Escobar Giraldo	C.C. No. 19261469

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 429 del 18 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2019 con el No. 02437201 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Velasquez Muñoz Mauricio Alfonso	C.C. No. 70561578

Por Acta No. 474 del 15 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2022 con el No. 02805532 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Lilian Rocío Simbaqueba Gutierrez	C.C. No. 51833306

Por Acta No. 512 del 14 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2024 con el No. 03149448 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Maria Isabel Mejia	C.C. No. 31294408

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22
Recibo No. AB25781493
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Jaramillo**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 508 del 10 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2024 con el No. 03124605 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Andres Leonardo Angarita Alvarez	C.C. No. 88285050 T.P. No. 109689-T
Revisor Fiscal Suplente	Freddy Leonardo Botia Labrador	C.C. No. 79637754 T.P. No. 85450-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001355 del 18 de marzo de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00945749 del 2 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004435 del 11 de julio de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01009479 del 2 de septiembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0006380 del 4 de octubre de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01016958 del 19 de octubre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0007121 del 7 de noviembre de 2006 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01089441 del 9 de noviembre de 2006 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 12 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01183712 del 15 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001346 del 18 de marzo de 2008 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01203321 del 4 de abril de 2008 del Libro IX
Acta No. 219 del 21 de agosto de	01662316 del 30 de agosto de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2012 de la Asamblea de Accionistas	2012 del Libro IX
Acta No. 366 del 21 de octubre de	02037780 del 20 de noviembre
2015 de la Asamblea de Accionistas	de 2015 del Libro IX
Acta No. 380 del 30 de marzo de	02077556 del 31 de marzo de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 468 del 17 de agosto de	02737420 del 26 de agosto de
2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX
Acta No. 473 del 3 de marzo de	02800733 del 7 de marzo de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX
Acta No. 475 del 9 de junio de	02849473 del 14 de junio de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX
Acta No. 479 del 22 de diciembre	02914594 del 27 de diciembre
de 2022 de la Asamblea de	de 2022 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 537 del 8 de octubre de	03307658 del 17 de octubre de
2025 de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201

Actividad secundaria Código CIIU: 6209

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22
Recibo No. AB25781493
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4651

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 106.176.843.741

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 09:13:22

Recibo No. AB25781493

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25781493DACB3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **31.911.392**

PATIÑO OCAMPO

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1961**


CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-SEP-1982 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00872806-F-0031911392-20161222

0052756572A 2

1634203155

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.285.050**

ANGARITA ALVAREZ

APELLIDOS

ANDRES LEONARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1978**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

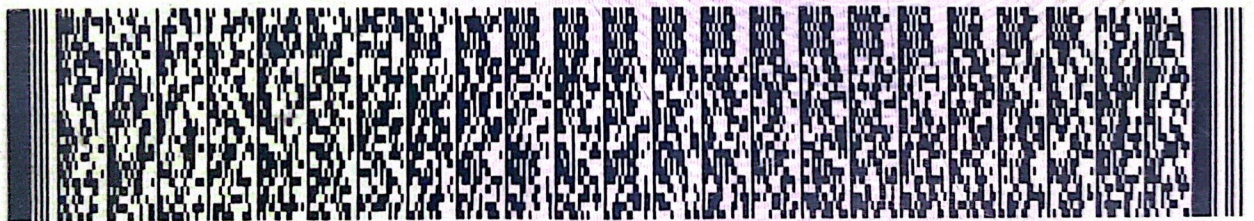
SEXO

20-FEB-1997 OCAÑA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00268592-M-0088285050-20101201

0025063967A 1

1031098800

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0820090395034970

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88285050 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 109689-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



109689-T

**ANDRES LEONARDO
ANGARITA ALVAREZ
C.C. 88285050**

**RESOLUCION INSCRIPCION 639 FECHA 2005/04/14
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

PRESIDENTE

Elizabeth Díaz Monet
ELIZABETH DIAZ MONET

119247

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

29885

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMS CONM 2922566

XX XX XX XX XX



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **88.285.050** de Ocaña Norte de Santander y con Tarjeta Profesional **No 109689-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS** identificada con **NIT 830.062.674-0**, debidamente Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los registros contables, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgo profesionales, pensiones obligatorias, aportes a la caja compensación familiar, instituto bienestar familiar ICBF, y servicio nacional de aprendizaje SENA, durante la ejecución del proyecto los últimos seis meses (6) calendario legalmente exigible. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa se encuentra al día con el pago de salarios, parafiscales y demás prestaciones sociales a favor de sus trabajadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del estatuto tributario la empresa **INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS NIT 830062674-0** se encuentra exonerada de los aportes a salud y parafiscales

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el *Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24*. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: *CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA*, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el *artículo 10 de la ley 21 de 1982*, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de mayo de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los **(1) días del mes de Diciembre del 2025**

Firmado digitalmente en ZapSign por
ANDRES ANGARITA
Fecha: 01/12/2025 16:41:35.695 (UTC-0300)

ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ

Revisor Fiscal
CC | 88.285.050
TP | 109689 – T



Informe de Firmas

Fechas y horas en UTC-0300 (America/Sao_Paulo)

Ultima actualización en Diciembre 1 2025, 16:41:37

Estado: Firmado

Documento: PARAFISCALES PLANTILLA.Docx.Pdf

Número: c4855da7-5427-48f3-bc0a-c214d2c4c8ad

Fecha de creación: Diciembre 1, 2025, 13:16:20

Hash del documento original (SHA256): fc7e12a33eeb942716f91a4428073ad6ef01fd4cb8a56d1f0c3dbdcf443e9841



Firmas

1 de 1 Firmas

<p>Firmado  via ZapSign by Truora</p> <p>ANDRES ANGARITA Fecha y hora de firma: 12/01/2025 16:41:35 Token: ddfd239c-a904-4550-9a23-e39e4fe2817b</p>	<p>Firma</p>  <p>ANDRES ANGARITA</p>
<p>Puntos de autenticación: Correo electrónico: andres.angarita@lavtributaria.com</p>	<p>IP: 186.80.203.116 Dispositivo: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/142.0.0.0 Safari/537.36</p>

CUMPLIMIENTO LEGAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para dar cumplimiento a la legislación de la firma electrónica, en este documento se muestran los datos capturados al momento de la firma para garantizar la autenticidad de la autoría de la firma y la integridad del documento.

[Confirma la integridad del documento aquí.](#)



Este registro es exclusivo y se considera parte del documento número c4855da7-5427-48f3-bc0a-c214d2c4c8ad, de acuerdo con las [Condiciones de uso de ZapSign](#), disponibles en zapsign.co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830062674	0	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVINFORMACION	CL 84# 24-78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2562030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1944111822	9495023986	E	2025/11/20	2025/11/21	BANCO ITAU	1	\$518,568,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				348	\$302,108,600	\$190,500	\$0	\$302,299,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	33	\$30,137,800	\$19,000	\$0	\$30,156,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	89	\$98,888,600	\$62,300	\$0	\$98,950,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	144	\$99,759,100	\$62,800	\$0	\$99,821,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	73	\$59,469,200	\$37,500	\$0	\$59,506,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	9	\$13,853,900	\$8,900	\$0	\$13,862,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				350	\$9,359,300	\$5,900	\$0	\$9,365,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	350	\$9,359,300	\$5,900	\$0	\$9,365,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 12)				350	\$73,127,600	\$46,500	\$0	\$73,174,100
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	3	\$484,700	\$400	\$0	\$485,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	291	\$59,308,500	\$37,300	\$0	\$59,345,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$144,400	\$100	\$0	\$144,500
COMFAUCA	CCF14	891,500,182	0	5	\$944,500	\$600	\$0	\$945,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	\$833,400	\$600	\$0	\$834,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$80,000	\$100	\$0	\$80,100
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$148,900	\$100	\$0	\$149,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$439,600	\$300	\$0	\$439,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	19	\$4,217,000	\$2,700	\$0	\$4,219,700
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	21	\$6,418,000	\$4,100	\$0	\$6,422,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$28,600	\$100	\$0	\$28,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$80,000	\$100	\$0	\$80,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)				350	\$111,266,100	\$70,700	\$0	\$111,336,800
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	21	\$14,276,600	\$9,000	\$0	\$14,285,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$375,100	\$300	\$0	\$375,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$22,800	\$100	\$0	\$22,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	64	\$20,957,800	\$13,200	\$0	\$20,971,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$8,500	\$100	\$0	\$8,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$220,700	\$200	\$0	\$220,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	56	\$25,591,000	\$16,100	\$0	\$25,607,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	55	\$12,228,200	\$7,700	\$0	\$12,235,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$100,100	\$100	\$0	\$100,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$145,000	\$100	\$0	\$145,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$212,300	\$200	\$0	\$212,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	\$4,089,900	\$2,600	\$0	\$4,092,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	\$918,700	\$600	\$0	\$919,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$336,700	\$300	\$0	\$337,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	36	\$7,053,400	\$4,500	\$0	\$7,057,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	86	\$24,729,300	\$15,600	\$0	\$24,744,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	\$13,427,400	\$8,500	\$0	\$13,435,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	27	\$13,427,400	\$8,500	\$0	\$13,435,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830062674	0	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVINFORMACION	CL 84# 24-78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2562030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1944111822	9495023986	E	2025/11/20	2025/11/21	BANCO ITAU	1	\$518,568,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				27	\$8,951,900	\$5,700	\$0	\$8,957,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	27	\$8,951,900	\$5,700	\$0	\$8,957,600	
TOTAL				350	\$518,240,900	\$327,800	\$0	\$518,568,700	



Certificado de Servicios Contratados

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
NIT. 899.999.054

INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS CERTIFICA:

Que conforme la adición mediante la solicitud de modificación N° 470165 con fecha del 29 de noviembre de 2025 a la **Orden de Compra N° 147925** suscrita el 19 de junio de 2025 a través del del Acuerdo Marco de Precios - Servicios de Nube Pública IV CCE-241-AMP-2021, entre la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP** e **Información Localizada S.A.S - Servinformación**, con objeto "*Adquisición de créditos en servicios cloud de google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública.*" Se activaron los siguientes productos:

Partner de Google que activa: Servinformación SAS (Ver certificación Google)

- Bolsa de Servicio portal CSP por un valor \$690.856.160,18 con fecha de activación 20 de junio de 2025. Adición conforme solicitud de modificación a la orden de compra de en Servicio portal CSP por un valor \$348.538.223,65 con fecha de activación 11 de diciembre de 2025. ES así como el total de Servicio portal CSP adquiridos por la entidad es por un valor \$1.039.388.383,83
- Soporte Premium por hora por un valor de \$5.217.048, cantidad veinte (20) horas, con fecha de activación 20 de junio de 2025.

Servicios que estarán a disposición de la institución contratante hasta el 19 de junio de 2027, es decir que la fecha de vigencia de los servicios será hasta el **19 de junio de 2027** o antes si la totalidad de los rubros y horas contratadas se consumen por la institución.

Así mismo, nos permitimos certificar que la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP** adquirió el derecho al uso de los servicios Google Cloud Platform, sin embargo, es el fabricante el titular de los derechos de propiedad intelectual de la Plataforma Google Cloud y quienes actúan como operadores y proveedores de dichos servicios. Considerando que el servicio CSP es una bolsa de monto agotable, este se costea conforme el proceso de facturación mes vencido que remite Google, el cual consiste en el envío del consolidado de consumos los 5 primeros días del mes siguiente, es así como, la TRM aplicada para la conversión en pesos es determinada por la fecha de emisión de la factura de Google al partner de Google que actúa como proveedor.

Para efectos de seguimiento y control sobre el consumo de los servicios la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP**, cuenta con el acceso desde el panel administrativo del Billing Account a su cargo.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado el 12 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Diana Carolina Bohórquez
Gerente de Cuenta Servinformación
diana.bohorquez@servinformacion.com

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470165
Número de orden de compra a modificar:	147925

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	Información Localizada S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube pública IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-29 00:37:43

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
144224	Cloud Google	CDP-147425	CDP	147425

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	npu04 - CO-SO-02-01. Soporte Premium por Hora	20.0	Unidad	260852.40	CDP-147425	5217048.00
2	npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.0	Unidad	690856160.18	CDP-147425	690856160.18

3	npu04 - CO-GE-01. Tasa de intermediacion para servicios autogestionados	1.0	Unidad	0.00	CDP-147425	0.00
4	npu04 - IVA	1.0	Unidad	991239.12	CDP-147425	991239.12

Total Orden de Compra Actual:	697,064,447.30
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	npu04 - CO-GE-05. Valor servicio portal CSP	1.00	Unidad	1039388383.83	CDP-147425	1039388383.83

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	1,039,388,383.83
Total Sin Editar:	6,208,287.12
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	1,045,596,670.95

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisora de la orden de compra solicita adicionar la Orden de Compra No. 147925 por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$348.532.223,65) y modificar la forma de pago, La ESAP requiere provisionar la infraestructura base en Google Cloud Platform para habilitar sus ambientes de staging (wordpress-esap, Moodle pregrado, Moodle postgrado y Moodle extensión). Actualmente, no se dispone de los entornos aislados necesarios para realizar pruebas de calidad (QA). Se necesita la entrega de los servicios fundacionales Kubernetes Engine, Cloud SQL y Filestore configurados para un ambiente de pre-producción. Estos recursos deben estar optimizados en costo y capacidad uptime y recursos menores a producción, listos para que el equipo de desarrollo despliegue sus aplicaciones y datos de prueba.

Firma ordenador del gasto
Nombre: JAIRO ALONSO BAUTISTA
Documento: 79.865.237

Firma de proveedor
Nombre: CARLOS JAVIER LEON
Documento: 91.511.603




12_140_225_293
Bogotá, D.C.

Doctora
ANA LUCIA OSORIO SEPULVEDA
Director técnico de contratación
Dirección de Contratación
Sede Central

Asunto: Solicitud modificación a la Orden de Compra No. **147925** -Google Cloud Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC

Respetada Dra. Osorio

Atentamente, remito la documentación requerida para adelantar el trámite de modificación a la Orden de Compra No. **147925**, la cual contempla adición y modificación en la forma de pago pactada inicialmente.

Cordialmente



SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Danna Moreno – Abogada OTIC
Revisó: Maria Ramos Reyes, Contratista, OTIC
Aprobó: Sandra Patricia Contreras Soto, Jefe, OTIC

Sede principal

ventanillaunica@esap.edu.co
Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.
Código postal: 111321
Línea conmutador PBX: 018000 423713
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Fecha de la solicitud:	14/11/2025
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Tipo	Selección abreviada, Acuerdos Marco de Precios (AMP).
Numero	147925
Objeto	Adquisición de créditos en servicios Cloud de Google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública.
Nombre del Contratista, tipo y Número de identificación	Información Localizada S.A.S. / N.I.T. 830062674
Supervisor	SANDRA PATRICIA CONTRERAS SOTO
Valor inicial del contrato	\$ 697.064.447,30
Plazo inicial	31/12/25
Fecha de suscripción	19/06/25
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución o de acta de inicio (según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	20/06/25
Fecha de terminación inicial	31/12/25
CDP y fecha de expedición	147425 del 16 de abril de 2025.
RP y fecha de expedición	331925 del 20 de junio de 2025.

2. MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS (EN CASO DE QUE APLIQUE)

Adición	N/A	Fecha	N/A	
Prórroga	Desde: N/A	Hasta:	N/A	
Suspensión	Plazo: N/A	Inicio: N/A	Fin: N/A	Reinicio: N/A
Cesión	Cedente: N/A	Fecha:	N/A	
	Cesionario: N/A			
Otra modificación ¿cuál?	N/A	Fecha:	N/A	

3. BALANCE FINANCIERO A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD

BALANCE FINANCIERO	
---------------------------	--



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Valor inicial del contrato / convenio:	\$ 697.064.447,3
Valor adicionado:	\$
Valor reducción:	\$
Valor total del contrato/convenio incluidas adiciones o reducciones:	\$
Anticipo:	\$
Valor pagado al contratista	\$ 697.064.447,3
Valor en trámite de pago:	\$
Valor por ejecutar:	\$ 0

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Avance físico: Avance Implementación Staging: 25%

La implementación de ambientes staging es requerida para las 4 instancias soportadas por el cluster de Kubernetes, siendo las mismas: wordpress-esap, moodle-pregrado, moodle-posgrado y moodle-extension. Actualmente se realizó la implementación del ambiente staging para la instancia de wordpress, entre otras se realizaron las siguientes actividades:

- Crear namespace wordpress-esap-staging
- Crear deployment con misma imagen de prod
- Clon de BD staging
- Sincronizar wp-content basado en ambiente productivo
- Crear PVC + PV independientes
- Secret con credenciales de Cloud SQL
- Secret con credenciales de la DB de WordPress
- ConfigMap con la configuración general de WordPress
- Creación de Subnet Staging
- Reserva IP Interna y Externa Load Balancer
- Actualizar rutas
- Despliegue de nueva versión wordpress y PHP, tomando como fuente la imagen creada y registrada en el Artifact

Avance financiero: 100%

5. LA MODIFICACIÓN REQUIERE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

SI ___ NO ___ NO APLICA X

6. TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA EN ESTA OCASIÓN



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Seleccione	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
	Adición	<p>TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$348.532.223,65)</p> <p>Número de CDP que respalda la adición: 147425 Fecha de operación del CDP: 21/11/25 Rubro: 00600T OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES Descripción del Rubro: C-0599-1000-4-20203K-0599067-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL Concepto del gasto: L1508 00600T2134-2518 ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS EN SERVICIOS CLOUD DE GOOGLE PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y PÁGINA WEB DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Valor actual CDP: \$348.533.000,00</p>
	Prórroga	N/A
	Cesión	<p>Cedente: N/A Cesionario: N/A fecha a partir de cuándo se hace efectiva la cesión: N/A</p>
	Suspensión	N/A N/A N/A N/A
	Otra modificación	<p>Forma de pago: <i>La forma de pago quedara de la siguiente manera: La Escuela Superior de Administración Pública realizara dos pagos de la siguiente manera:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>Un primer pago por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$697.064.447,30).</i> <i>Un segundo pago por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$348.532.223,65).</i> <p><i>Por lo que el valor final de la Orden de Compra será de MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.045.596.670,95).</i></p>

7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

La supervisión deberá justificar y argumentar el trámite a solicitar y allegar los documentos que lo soportan, así como los demás que considere necesarios para argumentar la solicitud.

En mi calidad de supervisor(a) manifiesto que a la fecha el (la) contratista SI (X) NO (___) ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato, desde su inicio hasta la fecha de la presente solicitud, y en este sentido SI (X) NO (___) apruebo y solicito la modificación contractual de conformidad con los siguientes argumentos:

El día 20 de Junio de 2025 se suscribió la Orden de Compra No. **147925** entre la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP y la empresa **Información Localizada S.A.S.**, cuyo objeto es Adquisición de créditos en servicios Cloud de Google para fortalecer la infraestructura tecnológica y las capacidades de los sistemas virtuales de aprendizaje y página web de la Escuela Superior de Administración Pública.

El valor del contrato fue pactado SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (**\$697.064.447,30**), suma amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 147425 del 16 de abril de 2025 y en el Certificado de Registro Presupuestal No. 331925 del 20 de junio de 2025.

Se estableció un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 contado a partir del perfeccionamiento de la Orden de Compra, previo registro presupuestal y aprobación de pólizas.

En atención a la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar la continuidad operativa y la calidad del servicio de los sistemas dispuestos por la ESAP para aprendizaje virtual y la página web institucional. La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP requiere adicionar recursos presupuestales al contrato derivado de la Orden de Compra No. 147925, suscrito con Información Localizada S.A.S. – Servinformación, con el fin de implementar entornos de *staging* (preproducción) para las instancias wordpress-esap, moodle-pregrado, moodle-posgrado y moodle-extension alojadas en Google Cloud Platform. Esta ampliación del alcance resulta indispensable para fortalecer la infraestructura tecnológica institucional y garantizar la continuidad, seguridad y calidad operativa de los servicios digitales asociados a la página web institucional y a las plataformas de formación virtual.

Durante la ejecución contractual se identificó un hecho sobreviviente no previsto en los estudios previos ni en el alcance inicial: la necesidad de contar con ambientes de preproducción que permitan realizar pruebas controladas de actualización de versiones, parches de seguridad, instalación de plugins, ajustes funcionales y validación de integraciones, antes de llevar cualquier cambio al ambiente productivo.

La migración de las instancias desde los servidores *on-site* hacia la nube no contempló estos entornos, situación que actualmente impide ejecutar pruebas reales y seguras, limita la planificación técnica y aumenta los riesgos de afectar la disponibilidad de los servicios institucionales por variaciones o fallas derivadas de cambios aplicados directamente en producción.

La implementación de estos ambientes de *staging* se realizará mediante el ítem ya existente en la Orden de Compra, denominado “Créditos en Servicios Cloud de Google”, bajo el concepto “npu04-CO-GE-05. Valor servicio portal CSP”, y permitirá replicar la infraestructura productiva, habilitar pruebas de carga, seguridad, rendimiento y usabilidad, validar nuevas versiones de los aplicativos, garantizar la correcta aplicación de controles de cambio con sistemas institucionales como SEVEN y cumplir buenas prácticas de gestión TI alineadas con estándares como ISO 20000 e ISO 27001.

No adicionar estos recursos implicaría mantener actualizaciones, parches y desarrollos sobre los ambientes productivos, exponiendo a la entidad a riesgos de interrupciones de los servicios académicos y de información, afectación a



**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

estudiantes, docentes y dependencias administrativas, vulnerabilidad ante fallas técnicas, y contravención a las mejores prácticas necesarias para fortalecer la infraestructura tecnológica institucional. En consecuencia, la adición solicitada es estrictamente necesaria para garantizar la operación estable y segura de las plataformas institucionales de la ESAP.

La ESAP requiere provisionar la infraestructura base en Google Cloud Platform para habilitar sus ambientes de staging (wordpress-esap, Moodle pregrado, Moodle postgrado y Moodle extensión). Actualmente, no se dispone de los entornos aislados necesarios para realizar pruebas de calidad (QA). Se necesita la entrega de los servicios fundacionales Kubernetes Engine, Cloud SQL y Filestore configurados para un ambiente de pre-producción. Estos recursos deben estar optimizados en costo y capacidad uptime y recursos menores a producción, listos para que el equipo de desarrollo despliegue sus aplicaciones y datos de prueba.

Provisionar la infraestructura de GCP para los ambientes de staging de las aplicaciones críticas (wordpress-esap, Moodle pregrado, postgrado y extensión) quedando así, la misma vigencia inicial de la orden de compra con los nuevos créditos.

El objetivo es entregar a ESAP los servicios base de Google Kubernetes Engine, Cloud SQL y Filestore configurados según los requisitos de staging. Esta infraestructura permitirá al ESAP disponer de un entorno de pruebas aislado para validar sus cambios, sobre el cual ellos gestionarán el despliegue de sus aplicaciones y la sincronización de sus datos.

En virtud de lo anterior, se solicita que la forma de pago del contrato, inicialmente pactada como pago único contra la entrega total, se modifique en los siguientes términos:

1. Un primer pago por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (**\$697.064.447,30**).
2. Un segundo pago por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (**\$348.532.223,65**).

En consecuencia, se solicita adicionar la Orden de Compra No. **147925** por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$348.532.223,65) y modificar la forma de pago, de conformidad con lo expuesto. Por lo que el valor final de la Orden de Compra será de MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.045.596.670,95).

8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD

Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando

No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
1	Solicitud de Modificación contractual, Formato BS-FO-059	X	X	X	X	X
2	Memorando de solicitud del trámite suscrita por el supervisor del contrato/convenio/orden de compra dirigida al ordenador del gasto y a la Dirección de contratación	X	X	X	X	X



FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD

Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando

No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
3	Solicitud del contratista (*cuando aplique)	X*	X*	X	X	X*
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X				
5	Balance presupuestal del contrato	X		X		X*
6	Consultas de Antecedentes (Judiciales, Fiscales, Disciplinarios, RNMC, Delitos sexuales según aplique) con expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación y REDAM vigente.	X	X			
7	Ultima planilla de pagos. Expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación o Certificación expedida por Representante legal o Revisor fiscal, según aplique.	X	X			
8	Documentos contenidos en la Lista de Chequeo BS-FO-008			X		
9	Enliste otros documentos que aporta según particularidades de su trámite	X*	X*	X*	X*	X*

* Cuando aplique

9. CERTIFICACIÓN

Con la firma de la presente solicitud certifico que considero pertinente el trámite de la modificación contractual.

Firma:

Nombre

Sandra Patricia Contreras Soto

Cargo:

Jefe

Dependencia:

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

SUPERVISOR

Proyectó:

Danna Carolina Moreno Soto

Contratista OTIC



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHavsegura ANGELLA VIVIANA SEGURA SARMIENTO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-03-00-01 ESAP CENTRAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-21-4:01 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	147425	Fecha Registro:	2025-04-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.320.782.088,00	Valor Total Operaciones:			-275.184.640,70	Valor Actual:	1.045.597.447,30	Saldo x Comprometer:	348.533.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	149025	Fecha Registro:	2025-04-16	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0060OT OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	C-0599-1000-4-20203K-0599067-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLÓGICA DE LA ESAP A NIVEL NACIONAL	Propios	21	CSF						
					2025-08-04		-0,70			
					2025-11-21		348.533.000,00			
					2025-07-23	1.320.782.088,00	-623.717.640,00			
					Total:	1.320.782.088,00	-275.184.640,70	1.045.597.447,30	348.533.000,00	0,00

Objeto:	L1508 0060OT2134-2518 ADQUISICIÓN DE CRÉDITOS EN SERVICIOS CLOUD DE GOOGLE PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES DE LOS SISTEMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y PÁGINA WEB DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
---------	--

Firma Responsable



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **88.285.050** de Ocaña Norte de Santander y con Tarjeta Profesional No **109689-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS** identificada con **NIT 830.062.674-0**, debidamente Inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los registros contables, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgo profesionales, pensiones obligatorias, aportes a la caja compensación familiar, instituto bienestar familiar ICBF, y servicio nacional de aprendizaje SENA, durante la ejecución del proyecto los últimos seis meses (6) calendario legalmente exigible. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa se encuentra al día con el pago de salarios, parafiscales y demás prestaciones sociales a favor de sus trabajadores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del estatuto tributario la empresa **INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS NIT 830062674-0** se encuentra exonerada de los aportes a salud y parafiscales

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 del 10 de mayo de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los **(4) días del mes de Noviembre del 2025**

Firmado digitalmente en ZapSign por
ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ
Fecha: 04/11/2025 14:33:42.516 (UTC-0300)

ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ

Revisor Fiscal
CC | 88.285.050
TP | 109689 – T



Informe de Firmas

Fechas y horas en UTC-0300 (America/Sao_Paulo)
Ultima actualización en Noviembre 4 2025, 14:33:43

Estado: Firmado

Documento: PARAFISCALES PLANTILLA.Docx.Pdf

Número: 2f786aca-6414-4c8e-b93f-bf50bb40ed86

Fecha de creación: Noviembre 4, 2025, 14:31:33

Hash del documento original (SHA256): f6b863e5a4d6aa981209134ca04805f343e98f32fd1f10de354835a71a53fbcf



Firmas

1 de 1 Firmas

<p>Firmado  via ZapSign by Truora</p> <p>ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ</p> <p>Fecha y hora de firma: 11/04/2025 14:33:42 Token: 76fb4800-d5bd-4f42-a6d2-fd77a034aac0</p>	<p>Firma</p>  <p>ANDRES LEONARDO ANGARITA ALVAREZ</p>
<p>Puntos de autenticación:</p> <p>Correo electrónico: andres.angarita@lavtributaria.com</p>	<p>IP: 186.80.203.116</p> <p>Dispositivo: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/141.0.0.0 Safari/537.36</p>

CUMPLIMIENTO LEGAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para dar cumplimiento a la legislación de la firma electrónica, en este documento se muestran los datos capturados al momento de la firma para garantizar la autenticidad de la autoría de la firma y la integridad del documento.

Confirma la integridad del documento aquí.



Este registro es exclusivo y se considera parte del documento número 2f786aca-6414-4c8e-b93f-bf50bb40ed86, de acuerdo con las Condiciones de uso de ZapSign, disponibles en zapsign.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

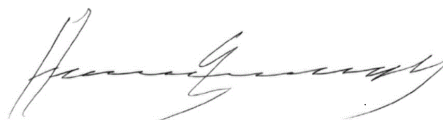
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 09:58:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300626740
Código de Verificación	8300626740251125095823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

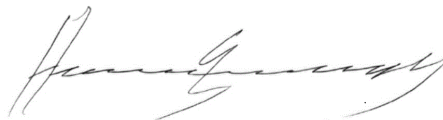
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 09:57:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91511603
Código de Verificación	91511603251125095737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:22 AM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91511603**

Apellidos y Nombres: **LEON REYES CARLOS JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284926247



PIB
10:00:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JAVIER LEON REYES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91511603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 10:02:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91511603** y Nombre: **CARLOS JAVIER LEON REYES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127355570** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91511603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/11/2025 09:49 AM



Código Verificación: **QT69LUEBFS**

Válida hasta: **22/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Informe de Firmas

Fechas y horas en UTC-0500 (America/Bogota)
Ultima actualización en Diciembre 1 2025, 10:39:59

Estado: Firmado

Documento: Solicitud-Modificacion-20251129003743-470165 (1).Pdf

Número: 2ac4f260-52e5-4301-a1de-9d4c36670ea5





Fecha de creación: Diciembre 1, 2025, 10:33:46

Hash del documento original (SHA256): 87878d3535aa13b7962c6c2fe44c9c1aa0209e107326d630808a37bb9d5bac81



Firmas

2 de 2 Firmas

<p>Firmado  via ZapSign by Truora</p> <p>NELLY ROCIO DOMINGUEZ T Fecha y hora de firma: 12/01/2025 10:35:24 Token: 134374c4-949d-4bf4-8b0f-edf931b09d23</p>	<p>Firma</p>  <p>Nelly Rocio Dominguez T</p>
<p>Puntos de autenticación: Correo electrónico: rocio_dominguez@servinformacion.com</p>	<p>IP: 186.28.237.194 Dispositivo: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/142.0.0.0 Safari/537.36</p>
<p>Firmado  via ZapSign by Truora</p> <p>CARLOS LEON Fecha y hora de firma: 12/01/2025 10:39:58 Token: c92e2624-6f3c-45e3-b6cb-721ff68509f4</p>	<p>Firma</p>  <p>Carlos Leon</p>
<p>Puntos de autenticación: Correo electrónico: carlos.leon@servinformacion.com</p>	<p>IP: 186.103.30.133 Dispositivo: Mozilla/5.0 (Macintosh; Intel Mac OS X 10_15_7) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/142.0.0.0 Safari/537.36</p>

CUMPLIMIENTO LEGAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para dar cumplimiento a la legislación de la firma electrónica, en este documento se muestran los datos capturados al momento de la firma para garantizar la autenticidad de la autoría de la firma y la integridad del documento.

[Confirma la integridad del documento aquí.](#)



Este registro es exclusivo y se considera parte del documento número 2ac4f260-52e5-4301-a1de-9d4c36670ea5, de acuerdo con las [Condiciones de uso de ZapSign](#), disponibles en zapsign.co